

Educadores guayaneses: pago del bono vacacional “no alcanza ni para un mercadito”

Tal como anunciaban docentes en todo el país desde hace algunos meses, para este mes de julio corresponde pagar el bono vacacional para el sector educativo; sin embargo, además de este pago, el Estado hizo el depósito a través de la plataforma Patria de un “complemento” de 54 dólares por trabajador, el cual no “convenció” a los educadores en Ciudad Guayana, quienes destacaron que el beneficio no “alcanza ni para un mercadito”.

Este bono denominado “ingreso especial de vacaciones” busca ser la respuesta a la solicitud hecha por gremios nacionales, quienes exigían un pago de dos veces el bono de guerra económica, es decir, 240 dólares por concepto de vacaciones. Esta solicitud se hizo debido al bajo monto que les corresponde percibir como bono vacacional, dado el estancamiento salarial en el que permanecen desde marzo de 2022.

A pesar de la solicitud, este 10 de julio se empezó a hacer el pago de 6.616 bolívares, correspondientes al complemento del bono vacacional, el cual no convenció a educadores guayaneses, quienes reclaman que esta “dádiva” es insuficiente, debido a que el bono vacacional que les corresponde por ley se calculó con base en el sueldo mínimo de 130 bolívares, y no alcanzará siquiera los 30 dólares.

Asimismo ya se empezó a efectuar el pago del bono vacacional, calculado con base en el contrato colectivo, el cual se está pagando de forma fraccionada y fue el equivalente a 10 o 15 dólares por trabajador.

Así lo hizo saber la secretaria general del Colegio de Profesores del estado Bolívar, Aida González, quien resaltó que desde los gremios nacionales han venido haciendo una serie de exigencias que no se han tomado en cuenta para estos pagos.

“Desde hace tiempo estamos hablando un aumento en las vacaciones de los trabajadores. Se está pidiendo un bono vacacional de 240 dólares para todo el personal docente. ¿Qué pasa? El Ministerio de Educación les pagó a través de la página donde reciben su sueldo quincenal. Porque el bono vacacional corresponde a través de lo que gana cada docente, por ejemplo, los docentes del Ministerio de Educación ganan un poco más que los de la

Gobernación del estado Bolívar”, puntualizó González en entrevista con **Correo del Caroní**.

Metodología de pago

Entre el 10 y 12 de julio, trabajadores reportaron haber recibido un abono al monedero Patria bajo el concepto “ingreso especial de vacaciones”. Asimismo se habrían abonado los 60 días de salario integral correspondientes a bono vacacional.

“Eso es insuficiente para los docentes. Se adelantaron a un pago sabiendo que tenemos tiempo haciendo una exigencia de que el pago sea de 240 dólares, lo cual definitivamente no se cumplió. Ahorita estamos a la espera de que la Gobernación cumpla con ese pago vacacional a los docentes y se le está pidiendo una reunión a la gobernadora para que ella atienda esta situación”.

“Hay retraso administrativo, compromisos pendientes de la gestión anterior. Un docente de la Gobernación que más gana recibe 600 bolívares quincenales. Si les van a pagar ahorita la vacación, le van a pagar más o menos como 30 dólares de bono vacacional”, manifestó González.

En contexto, el salario mínimo permanece estancado desde hace tres años, el pago del bono vacacional corresponde al mismo monto del año 2022. Según la Universidad Central de Venezuela, este beneficio ha perdido el 90% de su poder adquisitivo y no alcanza a costear ni el 20% de la canasta básica alimentaria.

Ante esto, se busca paliar la crisis con el bono especial, la cual solo fue percibido por educadores registrados en la página Patria.

Menos del 20% de la canasta básica alimentaria

Dada la situación, este lunes personal obrero de la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre en Puerto Ordaz (Unexpo), declararon un paro por 48 días para exigir el recálculo del bono vacacional, ya que el beneficio, haciendo un lado el complemento recibido, no superó los 15 dólares.

Personal obrero de la casa de estudios aseguró que aun tomando en cuenta el complemento recibido no alcanzan los 80 dólares, por lo que están lejos de poder costear algún tipo de recreación.

“Nos sentimos bastante afectados. Porque estas vacaciones, aunque el año pasado fue igual, estuvieron de lo último. Porque

nosotros esperábamos algo más. ¿Qué hago yo con un bono vacacional de 1.100 bolívares de vacaciones? Cuando a mí me están dando 45 días de vacaciones. ¿Qué hago yo? No me da ni para un mercadito. Queremos que nos tomen en cuenta. Nos deben el uniforme. Cuántos años tienen que no nos pagan uniformes. Caja de ahorros. Fideicomiso, desde marzo nos están pagando el fideicomiso y todavía no nos han pagado”, declaró una empleada.

El personal exigió que se haga un recálculo del bono vacacional tomando en cuenta todo el ingreso mínimo, lo que incluye el bono de guerra económica y el bono de alimentación, alegando que todo lo que cobran es salario.

“Este recálculo debe darse en esas condiciones incluyendo el cestaticket y el bono de guerra, de manera tal que el trabajador lleve a su casa en estos 45 días algo para subsistir. De manera tal de darle un poco de facilidad al trabajador. Ya ahorita cobramos el bono vacacional y estamos con las manos vacías. También se nos pagó el complemento de 60 dólares el día jueves, donde también salimos afectados. Ese bono se pagó de manera sectorial, en el personal obrero de Puerto Ordaz, hay 39 compañeros vigilantes que no cobraron dicho bono”, explicó el secretario general del sindicato de obreros de la Unexpo, Manuel Salazar.

El “ingreso mínimo” es un término que no se fundamenta en la legislación venezolana, y empezó a ser utilizado en el año 2023, con la finalidad de otorgar bonos al trabajador sin que tengan incidencia salarial, hoy día el ingreso es un 90% bonificaciones.

Con información del Correo del Caroní